PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro Tecnológico de La Amazonia - Regional Caquetá
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7361529 del año 2025
OBJETO	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, en actividades de Instructor del área Institucional de Pedagogía - Emprendimiento, impartiendo Formación Profesional Integral, la administración educativa y el seguimiento en la etapa productiva; en las diferentes áreas del conocimiento de la Formación Titulada Presencial, Titulada Virtual, Complementaria presencial, Complementaria virtual y A Distancia en los programas regular que imparte el Centro Tecnológico de la Amazonía.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	29 de enero del 2025
FECHA DE INICIO	10 de febrero del 2025
PLAZO INICIAL	313 días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	23 de diciembre del 2025
RAZÓN SOCIAL	Piedad Cecilia Rojas Vargas
CC o NIT	40783999
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
LUGAR DE EJECUCIÓN	Municipios de Caquetá (Florencia, La Montañita, Morelia, Solita, Solano, San Vicente del Caguán, San José del Fragua, Cartagena del Chaira, Milán, Puerto Rico, El Paujil, El Doncello, Albania, Belén de los Andaquíes, Valparaíso, Curillo)

VALOR INICIAL	Cincuenta y cinco millones cuatrocientos setenta y un mil setecientos setenta pesos m/cte. ($55.471.770).
FORMA DE PAGO	Se fija como valor total para el contrato la suma de CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS M/CTE. ($55.471.770). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago por el mes de febrero de 2025, por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($3.378.089). b) Nueve pagos iguales correspondientes al mes de marzo a noviembre de 2025, por CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE ($5.333.824) cada uno. c) Un último pago correspondiente al mes de diciembre por valor de CUATRO MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($4.089.265).
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	1025
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	217425
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	$ 55.471.770
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	23 de diciembre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO	$ 55.471.770
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 55.471.770
SUPERVISOR	Jorge Andrés Giraldo Posada
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Ana Dilia Trujillo Muñoz

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción **Contrato** CO1.PCCNTR.7361529 del año 2025**,** el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el desarrollo curricular (Estructura curricular, proyecto formativo, planeación pedagógica e instrumentos de	**SI**	La instructora Ejecutó la formación profesional integral de acuerdo con el desarrollo curricular (Estructura curricular, proyecto formativo,

evaluación) de los programas de formación titulada y/o complementaria de acuerdo a la programación asignada por la coordinación académica.		planeación pedagógica e instrumentos de evaluación) de los programas de formación titulada y/o complementaria de acuerdo a la programación asignada por la coordinación académica. En las siguientes fichas **Formación Titulada** **Ficha 3140510** Operaciones de caja y servicios en almacenes de cadena. **Ficha: 2873493** Gestión de empresas agropecuarias. **Ficha: 3269694** Sistemas teleinformáticos **Ficha: 2926293** Animación 3D **Ficha: 3140392** Sistemas Agropecuarios Agroecológicos **Ficha: 3293982** Mayordomía de la Empresa Ganadera Sostenible **Ficha: 3295020** Mantenimiento eléctrico y control electrónico de automotores **Ficha: 3312631** Tecnólogo Gestión Empresarial **Ficha: 3172783** Tecnólogo Gestión Empresarial **Ficha: 3312950** Procesos de Panadería

		Ficha: 3312737 Análisis y Desarrollo de Software **Formación Complementaria** **Ficha: 3328013** Servicio al cliente **Ficha: 3333545** Visual Merchandising para ventas 3D. El portafolio correspondiente a cada una de las fichas tituladas y complementarias reposa en el Drive creado por la coordinación académica (Cuenta de cobro instructores). drive: PIEDAD CECILIA ROJAS VARGAS
2. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Crear y asociar aprendices en las rutas de aprendizaje c). Registrando juicios evaluativos de los resultados de aprendizaje ejecutados. d). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información (reintegros, traslados, deserciones, retiros voluntarios, etc.).	**SI**	La instructora Registró, verificó e hizo seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante todas las actividades de la obligación a las siguientes fichas: **Formación Titulada** **Ficha 3140510** Operaciones de caja y servicios en almacenes de cadena. **Ficha: 2873493** Gestión de empresas agropecuarias. **Ficha: 3269694** Sistemas teleinformáticos **Ficha: 2926293** Animación 3D **Ficha: 3140392** Sistemas Agropecuarios Agroecológicos

		Ficha: 3293982 Mayordomía de la Empresa Ganadera Sostenible **Ficha: 3295020** Mantenimiento eléctrico y control electrónico de automotores **Ficha: 3312631** Tecnólogo Gestión Empresarial **Ficha: 3172783** Tecnólogo Gestión Empresarial **Ficha: 3312950** Procesos de Panadería **Ficha: 3312737** Análisis y Desarrollo de Software **Formación Complementaria** **Ficha: 3328013** Servicio al cliente **Ficha: 3333545** Visual Merchandising para ventas 3D. Las evidencias reposan en el drive: PIEDAD CECILIA ROJAS VARGAS
3. Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando Ejecute formación Complementaria.	**SI**	La instructora Entregó los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando Ejecuto

		formación Complementaria en las fichas: **Ficha: 3328013** Servicio al cliente **Ficha: 3333545** Visual Merchandising para ventas 3D. Las evidencias reposan en el drive: PIEDAD CECILIA ROJAS VARGAS
4. Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	SI	En el periodo objeto del contrato la instructora no fue asignada para desarrollar la obligación contractual Seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.
5. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área Temática objeto del contrato.	SI	En el periodo objeto del contrato la instructora no fue asignada para desarrollar la obligación contractual.
6. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica (SENNOVA) para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.	SI	En el periodo objeto del contrato la instructora no fue asignada para desarrollar la obligación contractual.
7. Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	SI	En el periodo objeto del contrato la instructora no fue asignada para desarrollar la obligación contractual.
8. Asistir y participar en las reuniones de instructores, conferencias, transferencias de conocimiento y/o	SI	La instructora asistió y participó en la reunión de instructores programada el día 24 de noviembre de 2025.

actualizaciones programadas por el Centro de formación.		La lista de asistencia reposa en la obligación 8 del mes de noviembre en el drive: PIEDAD CECILIA ROJAS VARGAS
9. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato (ambientes de aprendizaje, materiales d formación y uso de materiales de formación. una vez finalizado, quedar paz y salvo con el Almacén.	SI	La instructora respondió por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato (ambientes de aprendizaje, materiales de formación y uso de materiales de formación) quedando a paz y salvo con el Almacén.
10. Presentar los documentos, informes y formatos necesarios requeridos o exigidos con ocasión del desarrollo del presente contrato en las fechas establecidas por el centro.	SI	La instructora presentó los documentos, informes y formatos necesarios requeridos o exigidos con ocasión del desarrollo del presente contrato en las fechas establecidas por el centro. Presentó los informes mensuales de ejecución contractual GTH_F_062_V10 Presentó plan de acciones formativas Presentó Portafolios de evidencia y base de datos drives para manejo de las formaciones, de los meses de febrero a diciembre de 2025. Presentó radicados de deserción y retiros voluntarios de aprendices de formaciones asignadas. Presentó Listados de asistencias e inasistencias. Presentó Reporte de horas mensual Presentó Planilla de pago mensual

		Presentó Capacitaciones exigidas en el aplicativo SI CONTRATISTAS sobre SST. Presentó Certificado norma de competencia "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" Presentó pagos de seguridad social Presentó acta de cierre de programas de formación asignado. Presentó Acta evaluación desarrollo programa de formación Las evidencias se encuentran en el portafolio del instructor y están cargadas en el Drive creado por la coordinación académica (Cuenta de cobro instructores). Las evidencias reposan en el drive: PIEDAD CECILIA ROJAS VARGAS
11. Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR NORMATIVA" y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual.	SI	La instructora entregó el Certificado de la norma de competencia "Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa" 240201056 vigente. Documento entregado en el informe del mes de agosto de 2025. La evidencia reposa en el drive: PIEDAD CECILIA ROJAS VARGAS

12. No utilizar ni total ni parcialmente la información a que tenga acceso, en beneficio de terceras personas o entidades diferentes.	SI	La instructora no utilizó ni total ni parcialmente la información a que tuvo acceso, en beneficio de terceras personas o entidades diferentes, cumpliendo a cabalidad con el código integridad del SENA.
13. Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa	SI	La instructora acató los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa. Realizo la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad. Realizo el curso de inducción en evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA. Actualizo de certificado de curso virtual Integridad, Transparencia y Lucha contra la corrupción. Las evidencias se encuentran en el portafolio del instructor (mes de agosto) y está cargada en el Drive creado por la coordinación académica (Cuenta de cobro instructores). PIEDAD CECILIA ROJAS VARGAS
14. Prestar apoyo en la evaluación y supervisión de procesos contractuales de bienes y servicios cuando se requiera de acuerdo al área de su competencia.	SI	En el periodo objeto del contrato la instructora no fue asignada para desarrollar la obligación contractual
15. Realizar el pago de estampilla PRO-UNIVERSIDAD de la Amazonia equivalente al 1.5% del valor del contrato.	SI	La instructora realizó el pago pago de estampilla PRO-UNIVERSIDAD de la Amazonia equivalente al 1.5% del valor

		del contrato. La evidencia reposa en el Secop II.
16. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento de objeto contractual.	SI	La instructora cumplió con las demás funciones necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
NRO. DE PÓLIZA	61-46-101034865		
CERTIFICADO O ANEXO	CERTIFICADO		
FECHA EXPEDICIÓN	29/07/2025		
FECHA APROBACIÓN	01/08/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	01/08/2025	23/04/2026	$ 2,542,456.10
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

3.2 Cumplimiento del objeto

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI X NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO_X_ REGULAR__ INSUFICIENTE__

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica

3.4 Multas y sanciones

MULTAS : SI___ NO X
SANCIONES: SI___ NO X

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión

NOMBRE DEL SUPERVISOR	DOCUMENTIO DE IDENTIDAD	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
Alba Luz Méndez Rojas	40.765.229	4 de junio del 2025	23 de junio del 2025
Olga Marcela Soto Gutiérrez	40.777.315	24 de junio del 2025	15 de julio del 2025
Alba Luz Méndez Rojas	40.765.229	16 de julio del 2025	31 de octubre del 2025
Jorge Andrés Giraldo Posada	17.654.594	1 de noviembre de 2025	31 de diciembre 2025

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que, respecto de la liquidación del contrato, se estableció. Que respecto de la liquidación del contrato se estableció De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

No aplica.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

No aplica.

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	$ 55.471.770
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	$ 0,00
Valor ejecutado	$ 55.471.770
Valor pagado	$ 55.471.770
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$ 0,00

Para constancia se firma el 23 de diciembre de 2025

Jorge Andrés Giraldo Posada
Supervisor del contrato

Elaboró: Ana Dilia Trujillo Muñoz, Apoyo Profesional – Coordinación Académica.